## BOP Córdoba

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 7.480/2012

Doña María Adela Ortega Marín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber: Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 2/2012/tc, aprobado por el Pleno el 12/11/2012, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 13 de noviembre de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Mª Adela Ortega Martín.